

El 1 de noviembre se abren las solicitudes de cambio de domicilio electoral para elecciones de 2021



El trámite se realizará de forma online con Clave Única. De lunes a viernes también podrá ser realizado en las Direcciones Regionales de Servel.

Desde el 01 de noviembre y hasta la medianoche del 21 del mismo mes, quienes necesiten realizar la solicitud de cambio de domicilio electoral para las elecciones de abril de 2021 podrán realizarlo en línea con su Clave Única.

El trámite, que no es obligatorio, sino solo para quienes lo necesiten; también podrá realizarse de lunes a viernes, sin clave única y de manera presencial en las Direcciones Regionales de Servel y otros organismos como Registro Civil y Chile Atiende.

El cierre del proceso de cambio de domicilio es con miras al proceso electoral del año 2021, no para las Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes a efectuarse el 29 de noviembre de 2020. Recordando que para las primarias 2020 rige el actual padrón con sus direcciones utilizadas en el plebiscito 2020.

El 21 de noviembre se realiza el cese de las actualizaciones

del Registro Electoral de la ciudadanía (nombres, domicilios electorales e inhabilidades legales, entre otros), para posteriormente generar un nuevo padrón.

Por domicilio electoral se entiende aquel situado dentro de Chile, con el cual la persona tiene un vínculo objetivo, sea porque reside habitual o temporalmente, ejerce su profesión u oficio o desarrolla sus estudios en él. En el caso de los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren en el extranjero, el domicilio electoral es aquel situado fuera de Chile, declarado como tal por el elector.